

## Prevenir la violencia contra la mujer

Mañana 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, fecha designada en 1999 por la Asamblea General de las Naciones Unidas en memoria del asesinato de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, en República Dominicana.

Ante este tipo de violencia, que es definida como "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer; así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada" Carabineros mantiene un trabajo permanente tanto en la prevención como en la primera acogida de las denuncias de este tipo de delitos.

Para ello, Carabineros en sus unidades policiales mantiene personal especializado que trabaja en las Salas de Familias y oficinas de violencia intrafamiliar, quienes son certificados y capacitados en materia de violencia de género y violencia intrafamiliar por la Dirección de Derechos Humanos.

Ellos entregan la primera acogida a las víctimas con un enfoque de género, otorgando una atención diferenciada, privada y especializada en dependencias especialmente acondicionadas para ello.

Los Carabineros que trabajan en estas salas además mantienen permanente contacto con toda la red de instituciones que conforman la oferta programática para atender, acoger, proteger y orientar a las víctimas de violencia tras denunciar los hechos, lo que logra brindar una atención de calidad e integral.



“**Depende de cada uno de nosotros tomar acciones para disminuir los casos de violencia, no siendo cómplices y denunciando”.**

General Juan González,  
jefe de Zona de Carabineros de  
Tarapacá

Esta articulación es necesaria para que todas las instituciones que tengan alguna injerencia, tanto en la prevención como en la persecución penal de estos hechos, puedan contribuir de manera conjunta, integrada, con información, con programas, colocando a la víctima en primer lugar para la defensa de sus derechos.

Según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido violencia física, psicológica y sexual de pareja o por terceros en algún momento de su vida, situación que lejos de ser normalizada, se debe visibilizar promoviendo que las personas que sean víctimas o testigos de estos hechos denuncien, ya sea al Fono Familia 149, al 133 de Emergencias Policiales, en las Salas de Familia de cada comisaría o en las otras instituciones que prestan atención en estos casos.

Depende de cada uno de nosotros tomar acciones para disminuir los casos de violencia contra las mujeres, no siendo cómplices y denunciando cuando seamos testigos de este delito por los canales antes indicados.